

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NÚMERO 20/2020
30 DE DICIEMBRE DEL 2020

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

SECRETARIO GENERAL: En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 19:28 horas del día 30 (Treinta) de diciembre del 2020, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento **20/2020** para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso listo de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ	PRESENTE
REGIDORA	MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES	PRESENTE
REGIDOR	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la totalidad del pleno de este H. Ayuntamiento de Jamay, 09 (nueve) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación y firma de las actas 01/2020 a la 16/2020.
- IV. Aprobación del presupuesto de egresos del Municipio de Jamay, Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2021 por la cantidad de \$110,334,568.64 (Ciento Diez Millones, Treientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 64/100 M.N.).
- V. Puntos Generales. *Sigamos Construyendo*
- VI. Clausura de la sesión.



presidencia.jamay@gmail.com



SECRETARIO GENERAL: Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 09 (nueve) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

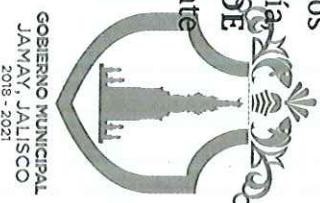
III.- Aprobación y firma de las actas 01/2020 a la 16/2020.

SECRETARIO GENERAL. – Comentarles presidente que ya están las actas en sus correos, ya hubo una aclaración que no le llego a la regidora Marilú, ya le hice llegar la información el día de hoy e igual checo el correo del regidor Agustín para reenviárselos y si es que está mal la información y que a partir de la próxima semana pueden pasar a firmar las actas siempre y cuando no haya ninguna observación de ustedes, se corrige con todo gusto, ¿Tienen algún comentario?

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor; 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

IV.- Aprobación del presupuesto de egresos del Municipio de Jamay, Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2021 por la cantidad de \$110,334,568.64 (Ciento Diez Millones, Trecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 64/100 M.N.).

REGIDOR CESAR. - Buenas noches compañeros, bueno tenemos el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, se integra del presupuesto de ingresos y de egresos, la estimación de ingresos y si bien recuerdan fue acompañada o iba integrada en la iniciativa de Ley de Ingresos que aquí nosotros aprobamos, creo que fue en agosto donde con responsabilidad aprobamos no incrementar cobro municipal en apoyo a las familias Jamaytecas y en consecuencia de la contingencia sanitaria y económica que ya todos conocemos, estimamos un incremento en las participaciones federales pronosticadas dentro de los criterios de política económica por la secretaria de hacienda para el año 2021 y con el visto bueno del consejo técnico de la comisión de hacienda del congreso del estado, esta iniciativa de ingresos ya fue aprobada por el congreso del estado y esta publicada también en el diario oficial del estado, a partir de ahí nuestro presupuesto de egresos está basado en la estimación de ingresos donde como ya sabemos cada año nuestros jefes y directores hacen un ejercicio o un mecanismo donde preparan su programa presupuestal donde plasman sus planes o sus proyectos que pretenden realizar durante el año, claro que sabemos que como este año se tienen que ir enfrentando de acuerdo a las circunstancias, cada programa tiene también planteados sus gastos, sus insumos que van ocupar para ir realizando cada una de las acciones y también por ley tienen que ir acompañada con los diferentes objetivos, metas e indicadores de desempeño y de ahí se integra también el pago de servicio de la deuda, la plantilla del personal que también es importante mencionar que se incrementó en un 3% correspondiente a esta estimación que nosotros esperamos que vengán también de las participaciones federales y también de acuerdo a la ley de disciplina financiera donde nos ponen un tope máximo del 3% como incremento de la plantilla de la nomina, de los subsidios del IMSS también viene integrado en este presupuesto, ¿Tienen alguna duda o comentario de la información que se presentó?



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021



presidencia.jamay@gmail.com

Daniel J. M.



PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿Hay algún comentario?

REGIDOR AGUSTIN. - No, de alguna manera ya es algo que está dentro de todo este tema, van evaluando en que partida van necesitando más y de todas maneras posteriormente se pueden hacer las modificaciones.

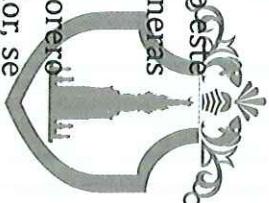
REGIDOR CESAR. - Claro esta propuesta es presentada también por nuestro tesorero municipal y por el encargado del control presupuestal y como bien dice regidor, se tienen que ir adecuando y rectificando dependiendo la circunstancias que enfrentamos, como ven este año si ha habido algunos movimientos sobre todo para hacerle frente a la contingencia económico y sanitaria que más adelante y cuando cerremos el ejercicio 2020 presentaremos también aquí para su posible aprobación.

REGIDOR JESUS. - Este programa es por bimestre?

REGIDOR CESAR. - Exactamente, así es, en si es asignar recursos a los programas de los jefes y al plan de gobierno, ya el ejercicio del gasto se tiene que ser conforme a la ley.

REGIDORA ROCIO. - Un último comentario si me permite presidente y compañeros, mi comentario va en aras de apoyar y fortalecer las decisiones que se han venido dando en cuanto al presupuesto como en todo momento, yo creo que es importante hacer mención en que los ciudadanos también tengan conocimiento de que las decisiones que se han tomado al paso del tiempo en este pleno y en esta administración han sido buscando cuidar las finanzas, tener finanzas sanas y como bien lo menciona nuestro compañero regidor que preside la comisión de hacienda, este año ha sido completamente atípico y quizás se han venido reasignando los recursos de acuerdo a las necesidades pero siempre pensando en el bien de los ciudadanos, siempre trabajando en pro de todas y cada una de las personas que habitan en nuestro municipio y en ese sentido mi posicionamiento es a fortalecer y apoyar la decisión, creo que sin duda alguna no ha sido fácil para ninguno de nosotros, los directores que trabajan aquí con nosotros que nos apoyan de alguna u otra manera al presentar su plan operativo anual pues proyectaban una situación completamente diferente y sin duda alguna la pandemia ha venido modificando y cambiando las acciones que se están realizando y en base a eso se tendrán que modificar algunos presupuestos en las diferentes partidas del mismo presupuesto, únicamente presidente, compañeros y compañeras regidores mi apoyo y mi solidaridad para seguir adelante con este tipo de proyecto que sin duda alguna es para el bien de todos y cada una de los ciudadanos.

SINDICO MUNICIPAL. - Buenas noches, yo creo que quien mejor que nuestro compañero regidor cesar que tiene mucha experiencia en este tema para hacer este análisis del control presupuestal ya a lo mejor por nuestra cuenta sumarnos al trabajo de los directores, yo creo que cada uno vamos a tener la tarea de que al paso de los meses tener un acercamiento con cada uno de los directores o los departamentos que nos toca a lo mejor en alguna comisión para estar revisando que su programa presupuestal anual se valla ejecutando conforme a lo que el mismo propuso y si no es así pues que nosotros sepamos por qué la modificación que se lleve a cabo en su momento en esta mesa, que si en su momento no se pudo llevar a cabo tal evento den la explicación del porqué y a lo mejor también serviría para que los directores sienta ese acompañamiento de parte de cada uno de nosotros para la ejecución de este programa presupuestal porque muchas de las veces se escuchó antes de que se nos pidió elaborar el decir "para que lo hacemos si al final de todos modos se modifica y ni nos deja ejecutarlo" a lo mejor hay que tener esa cercanía con ellos para que en su momento existe ese tipo de comentarios bajarles la información del porque se modifica y demás, para que se quite esa percepción de los compañeros directores.



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021



presidencia.jamay@gmail.com

REGIDOR CESAR - Presidente quiero mencionar también y que quede claro que se utilizaron siempre los principios de austeridad, responsabilidad, transparencia y de honestidad en este tipo de ejercicios y cuidando siempre los recursos del municipio.

SECRETARIO GENERAL. - Con su permiso presidente, compañeros regidores daré lectura de la manera en que queda asentado en el acta el presupuesto de egresos del Municipio de Jamay, Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2021:

El Presidente Municipal, pone a consideración de este cuerpo edilicio, la propuesta de **presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021**, el cual fue debidamente presentado oportunamente, en tiempo y forma, por el tesorero municipal, mismo que como anexos, la plantilla de personal y los programas presupuestales, dentro de los cuales se señala de manera pormenorizada el nombre del programa, los objetivos, metas, importes y conceptos, así como las reglas y condiciones en las que se invertirán o aplicaran los recursos y acciones establecidas, y demás información financiera-presupuestal; por lo que una vez que fueron analizados, revisados y estudiados todos y cada uno de los importes e información ahí establecidos, tanto en los programas, como en las partidas, sub partidas y ramos correspondientes;

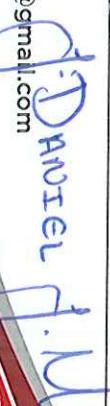
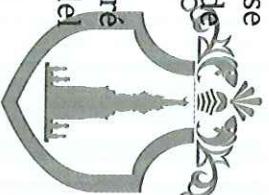
ACUERDO:

Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo relativo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se aprueba por los presentes la Estimación anual de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2021 para el Municipio de Jamay Jalisco, por un monto de **\$110,334,568.64 (Ciento diez millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.)** de conformidad con los anexos que forman parte integrante de este presupuesto.

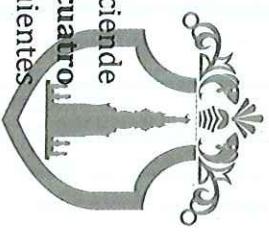
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021

El Presupuesto o Estimación de Ingresos del municipio de Jamay, basado en su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 asciende a la cantidad de **\$110,334,568.64 (Ciento diez millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.)** de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021	
RUBRO	INGRESO ESTIMADO
IMPUESTOS	\$6,517,396
DERECHOS	\$2,657,352
PRODUCTOS	\$352,851
APROVECHAMIENTOS	\$1,665,314
PARTICIPACIONES	\$62,911,408
APORTACIONES	\$24,490,712
CONVENIOS	\$11,038,109
INCENTIVOS DE COLABORACIÓN FISCAL	\$728,427.00
TOTAL	\$110,334,569



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO, PARA
EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021**



El Presupuesto de Egresos del municipio de Jamay, para el ejercicio fiscal 2021 asciende a la cantidad de \$110,334,568.64 (Ciento diez millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.) de acuerdo a las siguientes clasificaciones:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

COG/ FF	DESCRIPCIÓN	TOTAL ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$37,672,779
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 24,535,945
3000	SERVICIOS GENERALES	\$18,337,255
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,848,913
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,353,663
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$18,303,543
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$4,282,470
	TOTAL DE EGRESOS	\$110,334,569

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el estimado anual de ingresos y el presupuesto de Egresos antes mencionado, al tiempo que se están aprobando todos y cada uno de los programas presupuestales que se anexan, con sus conceptos e importes contenidos, con el fin de que dichos gastos no sean aprobados en lo individual, quedando con los siguientes importes totales de sus ramos, tal y como se señala en los formatos emitidos por el Consejo de Armonización Contable atendiendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la ASEJ cumpliendo así con el artículo 37 de la Ley de Administración y buen gobierno del Estado de Jalisco.

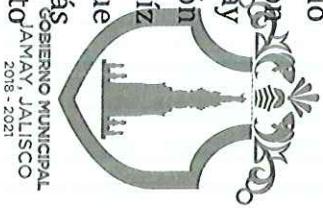
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

V.- Puntos Generales.

A) Autorización para el presupuesto de hasta por \$59,500.00 (Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) para los gastos del apoyo y la participación de la Copa Jalisco 2021, recurso que será destinado para selección Femenil y Varonil, ambas con su propio recurso.

PRESIDENTE MUNICIPAL. ~~Señor~~ ~~Consejero~~ ~~en~~ el tema de la copa Jalisco ha sido sujeta a ciertos cambios, hubo una cancelación se puede decir de la 2020 por la contingencia porque optan por cancelarla más sin embargo la 2021 se va a llevar a





cabo, estaban viendo que tanto se iba apoyar porque toda la contingencia ha tenido una repercusión en los presupuestos de todos y también del estado, no sabían con qué tanto iban a estar apoyando a lo de la copa Jalisco pero afortunadamente ya hay más claridad en el tema, se va a realizar la copa y como ustedes saben en una edición también autorizamos cierta cantidad para apoyar a la selección de Jamay ahora a raíz que también en la pasada edición hubo ciertos detalles con la selección femenil que porque no hubo el apoyo con uniformes por parte de los organizadores y demás entonces sabemos que para entrar tenemos que cumplir con ciertos requisitos tanto ofrecer cuando vienen que jugamos aquí de local se tiene que ofrecer comida, se paga arbitraje de forma semi-profesional o profesional porque se hace todo como si fuera un torneo profesional, entonces son ciertos gastos, lo que ven ahí de uniformes es para apoyarles con pans como la vez pasada, casacas, hidratación, por ahí fue un error de dedo pero en vez de 95 eran 45 piezas.

SECRETARIO GENERAL. - Si eran 45 piezas por 200 son \$9,000.00 pesos y en el otro los 20 balones son 10 y 10, son las dos selecciones varonil y femenil, entonces ahí sería 10 y 10 y bajarían de precio en lugar de \$7,000 mil sería \$3,500.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Pero este gasto es por rango, \$59,500 sería para la selección varonil y de igual forma la misma cantidad para la selección femenil, contemplando para que quede amparado la cantidad de juegos hablando de cuatro locales y todavía contemplando que se pueda pasar a la siguiente ronda y todavía se están considerando los siguientes juegos más por si llegáramos a pasar como la edición pasada, fuimos el mejor municipio de la región y no dudamos que en esta edición se pueda volver hacer y en lo posterior se requeriría de alguna otra aprobación todavía quedan don juegos de la siguiente ronda.

SECRETARIO GENERAL. - Lo de la fase de grupos y si pasan dos rondas, creo que pasan dos y el mejor tercer lugar del grupo y decía el director de deportes que tenía ahí para dos juegos más para la fase de dieciseisavos.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Pero todavía no se sabe si van a dejar por lo de la contingencia, si va hacer con que tanto porcentaje de aficionados, si va hacer completamente virtual, esa parte es la que están esperando que inicie el año para la mesa de salud les diga cómo van a permitir llegar a cabo y como lo comentaban los compañeros sería en la siguiente ronda y si en su momento se haría se los dejamos saber pero creo que el impacto que genero la primera edición fue bastante buena, lo platicábamos la otra vez tener identidad con nuestra selección yo creo que se cumplió y al final de cuentas hasta la gente que no veía fútbol le llamo la atención y estaba apoyando, yo creo que es bueno tener una política pública muy importante para el municipio y yo creo que hay que tratar de participar, ¿Tienen algún comentario?

REGIDOR CESAR. - El presupuesto está contemplando para la rama varonil y femenil y es en igual proporción?

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Así es, es \$59,500 rama varonil y \$59,500 rama femenil.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V- A) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



F. DANIEL F. M.
presidencia.jamay@gmail.com



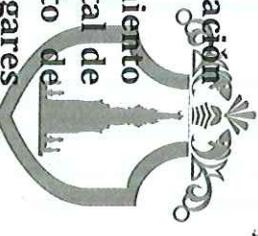
V.- Puntos generales.

B) Autorización para el análisis, escrutinio y en su caso aprobación para la inversión aproximada de hasta por \$3,000,000.00 para:

- 1.- "la inversión realizada con recursos de fondo de fortalecimiento municipal para la compra de 450 lámparas con un monto total de \$1,931,400.00, como parte del programa de mantenimiento de la infraestructura en pro de la seguridad pública para evitar lugares oscuros que se conviertan en lugares propicios para actos de inseguridad, considerando además que los gastos básicos de seguridad pública y necesidades financieras, se encuentran satisfechos y que este concepto encuadra en lo establecido en el artículo de la Ley de Coordinación Fiscal antes invocado."
- 2.- "Se autorice la celebración del contrato y el pago realizado el 22 de diciembre de 2020 para la adquisición de 450 lámparas con la empresa Industrias Sola Basic, SA de CV para un importe total de \$1931,400.00 de acuerdo al dictamen del Comité Municipal de Compras y Adquisiciones."
- 3.- "Se autorice la compra de material requerido para la instalación de las lámparas, tales como postes y cable, el cual se ejercerá como gasto por cuenta del ayuntamiento de Jamay dentro de las partidas establecidas dentro del presupuesto de egresos 220 por un monto de hasta \$1,000,000.00 (Un millón de Pesos 00/100 M.N.)"

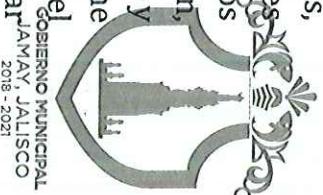
REGIDOR CESAR. - Como sabemos nuestro municipio ha crecido, tenemos más calles, tenemos colonias más grandes y más demanda de iluminación y como bien lo dice el escrito para evitar los problemas de inseguridad de nuestros ciudadanos, hace tiempo el departamento de servicios públicos a través de la jefatura de Alumbrado Público se dio a la tarea de hacer un análisis exhaustivo de las colonias de todo nuestro municipio y de nuestras delegaciones para saber realmente la necesidad que hay de iluminación, se encontraron muchos puntos sin luz, lámparas dañadas y también lámparas donde ya prácticamente se terminó su ciclo de vida, este informe se presentó al presidente, se presentó al tesorero y el presidente lo derivó al comité municipal de compras y adquisiciones para analizar las diferentes opciones y cotizaciones que hay de lámparas de buena calidad el grupo de lámparas que se compró y digo que se compró porque la premura como a mediados de diciembre el comité sesiono sobre todo porque fue una oferta y por el cierre del año la empresa también tenía que cerrar su contabilidad fiscal entonces para no perder la oportunidad se decidió hacer la compra ya validada por el dictamen del comité de compras y adquisiciones entonces ahora lo que se propone que también este ayuntamiento lo apruebe para que quede bien validada esa compra, no sin antes que el presidente nos explique el tipo de lámpara y más o menos que áreas o donde se instalaran más adelante porque también tiene que ir acompañado de este informe, será bueno que se presentara parte del departamento de alumbrado público un croquis donde se instalaron cada una de las lámparas para que quede todo transparente.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Yo creo que más de alguno de ustedes lo han escuchado, han surgido en todo el año las solicitudes de iluminación, san Agustín también nos ha llegado la solicitud a través de nuestros regidores nos han hecho saber y se fue aplazando un poquito el tema, se vino aplazando problemáticas o puntos oscuros de nuestro municipio desde al año pasado les compartía que íbamos a estar haciendo los diferentes ahorros, el esfuerzo para que se llegara a elaborar un proyecto donde se diera el impacto, como lo comento el regidor, podemos ver algunos puntos ya de nuestros municipios, por ejemplo, la calle principal que ya ahorita por la vida útil que



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021





tiene un led pues obviamente ya se ve disminuida y te genera puntos más oscuros, a lo mejor a veces no notamos esa parte lo menciona también el regidor hay diferentes colonias, por ejemplo, en san miguel hay colonias enteras que aunque no queramos que crezca de forma irregular crecen y ahí colonias que no tienen iluminación, ciertos puntos de cada una de las colonias, el mismo malecón de nuestro municipio y ahora esta electrificado, no tiene iluminación, si ven por ahí la isla xamayn no tiene iluminación, hay muchos puntos donde se fue retrasando un poco para hacer el esfuerzo y hacer una sola adquisición para meter esa oportunidad de comprar lámparas a buen precio y al final es un diagnostico que tiene realizado el departamento de servicios públicos a través de alumbrado y pues como les decía les vuelvo a repetir no me dejaran mentir que a más de alguno de ustedes les han pedido los mismos ciudadanos de que se iluminen algunos puntos que estaban sin iluminar, la ruta alterna, la misma carretera que ya también se ve muy oscura y a veces no ponemos atención pero de verdad los invito a que vean esa parte que están viendo los que vienen día a día, nosotros nomas pasamos y no nos interesa o a lo mejor no le podemos atención pero esta es la solicitud del punto de problemática entonces aprovechando el esfuerzo que hace la administración de estar administrando bien los recursos al final de cuentas tenemos la oportunidad de solventar esta necesidad de iluminación, ¿Hay algún otro comentario o que quieran agregar algo referente a lo de las lámparas?

La empresa es una empresa totalmente mexicana, la conocimos desde el año 2019 fuimos a una vuelta a la ciudad de México con la invitación que nos mandan por ahí luego con los diputados, tuvimos la oportunidad de conocer la empresa varios presidentes, Degollado también es otro que está adquiriendo con ellos, y comienza uno a conocer un poquito de las luminarias desde las garantías de cómo van las diferentes luminarias que en su momento la luz led era toda una novedad y que luego saben que se van quedando a tras ciertas marcas, se analizó bien toda esta parte de esta empresa para que aplique bien la garantía de si falla alguna lámpara, su vida útil es de cierto tiempo pero en el mercado está solo una por encima de esta empresa y nada más es prácticamente estética lo que es la diferencia, son de 50 watts todas las lámparas, la intención también es cambiarlas las que tienen popas que no son muchas y de igual forma hacer un reajuste o hacer un levantamiento más en el interior con la comisión que aún falta ajustarnos poquito lo que nos está cobrando pero en general es ver lo del proyecto de iluminación y compartirles que será con recurso de FORTA que mes con mes fue ahorrando porque había mucha necesidad y estamos quedando mal con los ciudadanos, ¿Hay algún punto de vista o comentario?

REGIDORA ANGELICA. - Presidente nada más comentar, yo creo que la luz es una necesidad básica totalmente, que bueno, estoy a favor en apoyar esta compra porque la verdad si a Jamay le falta mucha iluminación y hay muchas colonias-donde la luz si es muy necesaria y sobre todo para evitar todos estos puntos rojos de delincuencia, entonces totalmente a favor de esta compra de lámparas.

REGIDOR AGUSTIN. - ¿De cuánto tiempo es la garantía?

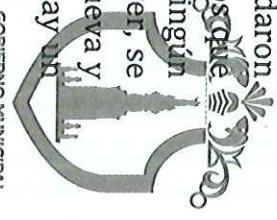
PRESIDENTE MUNICIPAL. - Con el 100% de luminosidad hablan de 5 años, cuando hablamos de las garantías comentan que por ejemplo la lámpara puede seguir prendida por mucho tiempo, pero no te da el 100% de iluminación, si ustedes checan por ejemplo las lámparas de la plaza ya es una iluminación como amarillosa entonces es por el mismo desgaste del led, una lámpara les empezó a fallar el controlador muchas comenzaron a ya no prender y ^{sigamos construyendo} se hizo un diagnóstico con alguna empresa, la empresa elaboro un controlador y afortunadamente le quedo a las luminarias que habíamos instalado, entonces les damos un poquito más de vida o volver atender la



presidencia.jamay@gmail.com

Daniel J.M.





vida útil del 50% y se apagaron por el controlador, las volvió a prender pero quedaron con el 50% entonces comienzan menos, el diagnostico que hay es más o menos que están entre el 50/40 por ciento la lámpara de luminosidad entonces sin ningún problema tienen 5 años de garantía con la empresa y yo creo que vamos a ver, se hicieron algunas pruebas vamos a ver la diferencia como todo una lámpara nueva y poco vamos a ir viendo, obviamente va pasando el tiempo y van cambiando hay un led más nuevo, si mal no recuerdo las que están son de 48 watts.

REGIDOR AGUSTIN. - Si, las que están don de 48 watts y de 35, la delgadita es de 35 y la otra es de 48 watts.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Bueno pues en general es la confianza de que totalmente de confianza en la calidad y en las garantías y que está catalogado como la que más se usa en el mercado, como la segunda en calidad, esta otra un poquito más arriba, pero es más estético, pero si se analizó, le consultaron en el transcurso del año fueron probando diferentes luminarias y demás y eso está comprobado y garantizado con el departamento de servicios públicos? Tienen algún comentario? Y de igual forma, hubo mucho la espera y fueron muchas solicitudes de iluminación pero era por eso, me escuchaban decir que ya lo estábamos analizando para hacer una sola compra y estábamos haciendo el ahorro para que convenga al municipio y al final de cuentas podamos también generar ese impacto de seguridad que es tan necesario ahorita, por ejemplo la entrada de san Agustín pero al final ya se va a solucionar si hay algunos otros puntos les pido que nos lo hagan saber, el departamento de servicios públicos si tienen por ahí alguna solicitudes la intención es darle la instalación entrando el año con el mismo personal del departamento pero es poco a poco.

SECRETARIO GENERAL. Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V- B) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (ceros) votos en contra y 0 (ceros) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

V.- Puntos Generales.

C) Autorización para la adquisición de equipos médicos por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Muy bien compañeros, como ustedes también han vivido a través de diferentes programas que ha hecho gestión por ahí DIF a través de la secretaria de Asistencia Social han sido beneficiados algunos o bastantes ciudadanos que requirieren algún implemento o si tienen alguna discapacidad simplemente por los adultos mayores todos requirieren de andaderas, sillas, bastones, se ha hecho bastante gestión de igual forma a raíz de que ven una respuesta que se les soluciona va surgiendo más confianza y hay más solicitud y también las sillas de ruedas y demás tienen cierta vida, se sigue con la gestión por ahí al final del año no fue posible que nos apoyara por ejemplo el estado, más sin embargo existe un compromiso que declamamos que estamos para apoyar con este recurso que les pedimos el apoyo para autorizar y solventar las necesidades que requirieren algún implemento nosotros aportar esa parte con el compromiso de la secretaria de asistencia social que entrando el año ellos nos dotan de otra cantidad y que al final nosotros seguimos con las gestiones de igual forma DIF y aunque se encuentra con la necesidad no pudo el estado pero si está el compromiso de ayudarnos entrando el año, por la disposición de nosotros también estar entrando a solventar necesidades



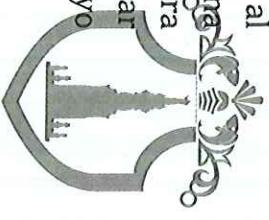
presidencia.jamay@gmail.com

FRANCISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

de los ciudadanos y también aquí compartirles si hay algún vecino o familiar que al final de cuentas no está de más decirlo, si tienen algún familiar con alguna discapacidad que en realidad necesite que no pueda adquirirla estamos para ayudarle, entonces hay un diagnóstico de DIF y si conocen algún vecino o familiar hagan llegar la solicitud para contemplarla en estas mismas estamos pidiendo apoyo y si no alcanza también en lo que viene después, ¿Tienen algún comentario?



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V- C) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor; 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

V.- Puntos Generales.

D) Aprobación del presupuesto para navidad 2020, decoración de calles aledañas, centro histórico, Isla Xamayn, árbol de navidad, andador, plaza de la capilla, col. el Arroyo y delegaciones por la cantidad de \$536,000.00 (Quinientos Treinta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Compañeros como bien sabemos hemos optado por hacer el proyecto de iluminación año con año yo creo que hemos visto la respuesta de no solo nuestros ciudadanos, lo platicábamos ya en alguna otra sesión de cómo se volvió punto de referencia también por esta fecha donde se genera un atractivo turístico en el municipio a raíz de esto se platica en una visita con el secretario de turismo donde se le facilita hacer unos videos que se habian realizado anteriormente, ellos también nos hacen la recomendación y nosotros sabemos que es un año atípico, lo consultamos con la secretaria general de gobierno y elaboramos un poquito porque pensábamos que a lo mejor no iba hacer posible más sin embargo con el aval de la secretaria de salud de gobierno presentamos un proyecto donde quedamos que no fuera el centro histórico, que pudieran transitar vehiculos donde hubiera más puntos en nuestro municipio para que cada colonia o cada delegación no tuviera la necesidad de trasladarse todos al centro histórico con esos dos avales tanto la secretaria general nos permitió y por la recomendación de la secretaria de turismo se hace este proyecto con el compromiso de que pueda entrar a lo mejor cierta cantidad que pueda hacer algo de recurso, anteriormente habíamos autorizado menos pero está el compromiso de la secretaria de turismo de ayudarnos de hasta un 50% de este proyecto, lo propusimos de la mano para no dejar de difundir a nuestro municipio, entonces se está elaborando a la par también un video que nos pidió tanto secretaria de cultura y secretaria de turismo para ayudarnos a difundir al municipio entonces es todo lo que se buscó, ha habido algunos días que a lo mejor vemos un poquito más de gente pero se ha podido controlar dando cubre bocas, colocando filtros no ha habido día que nos hayan señalado que se nos haya salido de control seguramente vemos grupitos de 4-5 personas pero son completamente familiar todos con sus cubre bocas y no se deja de estar avisando de que si van a estar por ahí usen sus cubre bocas y demás pero en general es la justificación y por qué se concedió más recurso a llegar a más puntos de toda la calle y los puntos que ya mencionaban ahí, ¿Tienen algún comentario?

REGIDOR AGUSTIN. - El único es que, si este es aparte de lo que ya habíamos aprobado, no es por ponerme en contra, pero lo que se está haciendo está perfecto de alguna manera somos una comunidad que es muy religiosa y esto lo capta muy bien, nada más el tema para saber si es parte de lo que ya aprobamos anteriormente, ¿este es un costo nuevo verdad?

Sigamos Construyendo

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si, se ha tratado todos los años de ir reciclando material si bien recuerdan ustedes el año pasado fue la encomienda que se hizo en la comisión de estar al pendiente de eso, pero más sin embargo no dejan de dañarse mucho el



DANIEL



material en específico el año pasado fue mucho material el que se dañó y si es un monto aparte, ¿Por qué nos atrevimos a presentarlo así y a que al final de cuentas se ve como más cantidad? por el apoyo que les digo que vamos a tener por parte del estado para solventar y porque también fue por recomendación de ellos pero si sería el 50% prácticamente de esto más el compromiso del siguiente año que lo van a solventar, pero si es diferente.

REGIDOR AGUSTIN. - Yo creo que como lo estás diciendo es tener mucho cuidado así como se tiene la curiosidad de tanto tiempo para hacer todo ese trabajo y pues así yo creo que también para recoger porque aquí esto lo que viene pasando es que si no se protege bien se enreda, pero más sin embargo se acomoda bien sigue sirviendo para otros años.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - La clave está en la quitada normalmente pasa ya para desinstalar andan mucho a la carrera que fue lo que paso el año pasado es mucha la carga, utilizan mucho los cinchos y a veces por andar a la carrera trozas, pero si es esta encomienda.

SINDICO MUNICIPAL. - Aparte este año fue gasto en cable porque como fueron muchos metros lineales los que se iluminaron prácticamente es lo más costoso la línea principal de cada cable donde se conectan todas las demás luces y estamos hablando yo creo que más de un kilómetro que es desde la González ortega hasta el Moctezuma o la calle del campo entonces ese fue otro del gasto por la mayor cantidad de extensiones que tuviéramos cable nomas se tenía más que lo de aquí del centro y si se tuvo que comprar también cable y ese prácticamente fue lo más caro.

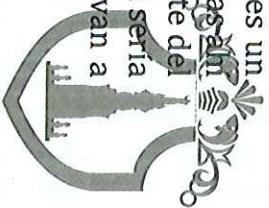
PRESIDENTE MUNICIPAL.- Vamos hacer un resguardo y por ejemplo la estructura del árbol se volvió a rehabilitar porque no tenemos espacio donde resguardar todo esto, se metió al cárcamo ahí estaba la estructura y pues como ahí metemos material de las maquinas pues lo aventaban y otra vez lo tuvimos que meter reparación de otras cosas pero yo creo que igual nos llevamos la recomendación para que se haga el resguardo y se haga la contabilización de todo esto y a que al final de cuentas creo que para las siguientes administraciones puedan servir.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V- D) levanten la mano. Informo y certificado que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (ceros) votos en contra y 0 (ceros) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

V.- Puntos Generales.

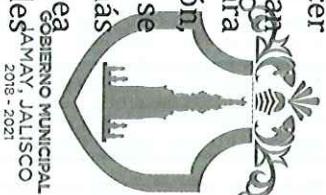
E).- Aprobación para que el municipio de Jamay participe en el programa "Puntos de Venta" de la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con la aportación de recurso propio de hasta el 30% de la inversión total que es la cantidad de \$836,000.00 (Ochocientos Treinta Y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL. - A lo mejor se preguntaban de lo de los puntos de venta, también fuimos beneficiados no todos los municipios pudieron entrar, el programa puntos de venta regularmente va dirigido a cierto prestador de servicio que lo pueden adquirir por ejemplo un particular, nosotros por el proyecto cuando hicimos la gestión lo solicitamos como parte del municipio para hacer una concesión de los puntos de venta entonces *Sigamos con el camino* iban dirigidos para algunos comerciantes y demás para ordenar cierto comercio informal entonces hicimos la solicitud justificando que es un proyecto que también estaba impulsando el



presidencia.jamay@gmail.com





gobernador con lo de la visita Xamayn que fueran propiedad del municipio para hacer una concesión, que cada punto ya se le otorgo la concesión entonces nos lo autorizan el que estos no van a tener dueño particular si no que va hacer el ayuntamiento, para que el ayuntamiento pueda tener control total para que no pase luego lo del malecón, los prestadores de servicio hacen la concesión ya acá se basa por un convenio que se estará renovando, si son buenos prestadores y cumplen con el reglamento y demás porque queremos que no se vendan bebidas alcohólicas en la isla Xamayn que sea 100% familiar entonces se estará renovando casa 3 meses por ahí de igual forma les hacemos llegar una copia del convenio que va a realizar el departamento de jurídico y también el estado está cerrando esta semana han caído los recursos de los diferentes sectores, la semana pasada estuvo cayendo de apicultores, pescadores y también entendemos que se retrasan en sus cierres, el día de antier fui a recibirlo y estaba todo el reclutamiento de la SADEFER en la secretaria de finanzas tratando de que todos los auditores para el cierre y hasta después de la visita del secretario fue que estábamos esperando ya hacer la entrega de los puntos de venta, ¿Por qué la aportación? Porque al final de cuentas va hacer el dueño el municipio y va hacer un convenio y estar concesionado a quienes en su momento cumpla con los reglamentos, hay mucha solicitud desde que los anunciamos pero pues al final de cuentas se tienen que apegar al reglamento va a ver a lo mejor algunas personas que no lo van a cumplir y tienen que dejarlo para seguirlo concesionando y que las futuras administraciones tengan también la facilidad de que lo puedan concesionar si en su momento se queda algún prestador de servicio y que no respete el reglamento pues que se lo quiten, así dice el reglamento les hacemos llegar esa copia y es por eso la aportación de esto porque el municipio va hacer el propietario de los puntos de venta, ¿Tienen alguna pregunta?

REGIDOR CESAR. - ¿Es el 30% de esa cantidad?

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si

REGIDOR CESAR. - Entonces son como \$250 mil más o menos

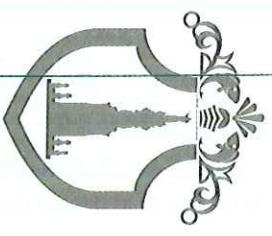
PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si, ese monto es el total de la inversión.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V- E) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

V.- Puntos Generales.

F). - Aprobación para el paquete de Obras provenientes de los programas de: **FAISM INFRAESTRUCTURA 2020, con los siguientes montos de obras:**

NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	MONTO
Ampliación de drenaje en la obra: Construcción de drenaje y descargas domiciliarias para la obra: "Construcción de Sigampeñadotruvendo Zampado con machuelo y banquetas en la calle Florida y López Mateos en la delegación de San Agustín, en el	FAISM	\$688,961.45



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

municipio de Jamay, Jalisco." Con un monto de \$388,760.20 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta Pesos 20/100 M.N.) quedando en su totalidad con el monto de: \$688,961.45 (Seiscientos Ochenta y ocho Mil Novecientos Sesenta y un Pesos 45/100 M.N.)		
Construcción de Electrificación y colación de mufas en el malecón (Primera Etapa)	FAISM	\$221,727.13
Extensión de línea de drenaje en la calle Doroteo Arango y Felipe Ángeles en la delegación de San Agustín.	FAISM	\$197,396.79
Total del Recurso		\$1,108,085.37

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Vamos a cerrar lo del programa FAISM es lo que nos van a explicar ahorita los compañeros, pero en específico el día de hoy nos comunicamos con el director de la CONAGUA para hacer una aclaración sobre este proyecto, metimos dos proyectos al programa de PRODDER uno es en san miguel de la paz como saben ustedes está la perforación ya del pozo más sin embargo hay que hacer la conexión hacia la línea principal, estamos a la par haciendo la gestión en la comisión estatal del agua para el ejecutamiento del pozo porque sabemos que se tiene que electrificar, poner arrancadores, bomba y todo ese tipo esa parte la estamos haciendo con la CEA pero la otra con PRODDER que es de las conexiones de las redes principales de ese mismo pozo y para que a la brevedad pueda tener conectado y funcionando el pozo que se superó la expectativa de la cantidad de agua y la calidad también afortunadamente fue buena, se va solventar esa problemática y se pensó para que fuera el actuar rápido entonces el proyecto es las líneas que llevan a conectar este pozo con las línea principal que es lo de PRODDER y el otro es en el pozo que se perforo en la parte norte del municipio, en la colonia lomas del paraíso a un lado de escritores mexicanos, se está haciendo en trámite nada más es tardado por el tema de CONAGUA que se cerró que no tuvo mucho trabajo a realizar pero tenemos derechos de extracción ustedes lo van a saber para un pozo que luego se perforo en maltaraña, nunca funciono, y tenía ese registro entonces se hizo la solicitud de cambio para eso mismo entonces el tramite esta realizado y pues se va autorizar y ahí también es conectar el mismo pozo a la misma red, a las cisternas de escritores mexicanos para también por brevedad estar abasteciendo de agua y estar utilizando los dos pozos, ¿para qué? Para que sea más efectivo por más tiempo entonces son estos dos proyectos de PRODDER, se preguntaran el porqué de la premura es porque al final de cuentas no había caído el recurso, aún no ha caído el recurso más sin embargo para no tener ninguna discrepancia y con el respaldo y la certeza de CONAGUA nos hacen la recomendación de hacer la autorización del recurso que probablemente el día de mañana llegue si no los primeros 15 días pero tienes que administrativamente y oficialmente cerrar como 2020 entonces también por eso la premura para que caiga el recurso y podamos solventar bien estos proyectos y que al final de cuentas no nos queden deudas o que lo tengamos que regresar, este es de PRODDER.

REGIDOR AGUSTIN. - Nada más una pregunta ¿El pozo ya ahora si termino? ¿Ya se aprobó cuanta cantidad es más o menos?

Sigamos Construyendo
PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si gusta secretario levante la votación para que haga uso de la voz el ingeniero y nos explique esos detalles por favor.

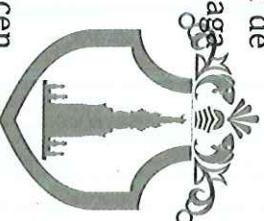
Daniel J. N.

presidencia.jamay@gmail.com

FRANJISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

(392) 925 98 40

SECRETARIO GENERAL. Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor para que el Ingeniero Ernesto Becerra haga uso de la voz.



PRESIDENTE MUNICIPAL. - Adelante ingeniero.

INGENIERO PEDRO. - Buenas noches, respondiendo a las preguntas que nos hacen dio un poco más de los 10 litros sobre segundo, los suficientes para dar la capacidad para la población aproximadamente fueron 16/17 segundos

PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿No lo dejaron para 10/12 o algo así?

INGENIERO ERNESTO. - Van arreglar la máquina para eso

REGIDOR AGUSTIN. - ¿Entonces va hacer de 4 pulgadas la salida?

INGENIERO ERNESTO. - Si, en PRODDER si compro desde febrero o sea tienes que prevenirlo, pero la tubería esta de 4 pulgadas es la mayoría de conexiones que está en san miguel y los íbamos a entroncar a 4 pulgadas es la línea que sube al depósito al tanque entonces más o menos calculamos 200 metros lineales, nada más como se quedó en el olvido porque se tardó el que nos dieran datos para reembolsarles el recurso y se tardó este proceso y nosotros lo considerábamos descartado pero se nos avisó que “como no había llegado el recurso y se alcanzó a checar que tu pagaste pues que te parece si seguimos en el proceso” y nos dijeron que había una posibilidad pero fue algo verbal entre los jefes de haya de que esto los hiciéramos en enero con comprobaciones en enero pero no está nada escrito, no está por oficio entonces si nos llega a caer el recurso entre hoy y mañana y de todos modos los jefes de haya se hicieran para atrás y nos dijeran “siempre si va hacer con factoraje del 2020” pues entonces ya nos darían en la torre ahorita preparamos los presupuestos y empezamos por elaborar lo de los insumos, así quedo por eso PRODDER todavía no lo teníamos.

REGIDOR AGUSTIN. - ¿A qué profundidad siempre se quedó?

INGENIERO ERNESTO. - ¿El pozo de haya? Arriba de los 150 metros.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Se estimaban menos de los 10 por segundo que habla que es la cantidad suficiente para abastecer a san miguel, más sin embargo va a seguir funcionado el otro que luego ya tiene ciertos problemitas, falla mucho.

REGIDORA MARIA LOURDES. - Si, tarda mucho en llegar el agua.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - En san miguel 17 es su máxima capacidad, pero lo van a dejar a 10/12 y el de acá si mal no recuerdo es de 35 el que está por ahí en la LICONSA y la calidad también es buena.

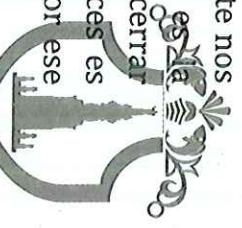
REGIDOR AGUSTIN. - ¿y haya si se hicieron los estudios el que está por la LICONSA?

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si

REGIDOR AGUSTIN. - Porque ya vez haya le toco hacer a Efraín y salió bien contaminado, pues qué bueno. *Sigamos Construyendo*

Daniel J.M

presidencia.jamay@gmail.com



PRESIDENTE MUNICIPAL. - Bueno pues esa es la referencia, afortunadamente nos respondió el director de la CONAGUA nos enlace con el ingeniero y si es una recomendación que sería más problema esperararnos para el 2021 para cerrar administrativamente, al año pasado depositaron el 31 de diciembre entonces es mejor que administrativa y financieramente sea en 2020 la aprobación y por ese motivo es la premura, pero ese es el punto.

REGIDOR AGUSTIN. - ¿El ademe de cuánto quedo becerra?

INGENIERO ERNESTO. - de 12 el ademe.

REGIDOR AGUSTIN. - ¿Cabe una de bomba de 6 en el de 12? Por si sale muy bueno

INGENIERO ERNESTO. - En este si

REGIDOR AGUSTIN. - ¿Y en aquel de cuánto quedo?

INGENIERO ERNESTO. - Es de 12 y una reducción a 8.

REGIDOR AGUSTIN. - Hay te cabe una bomba de ocho, pues bueno excelente que funcionaron y más en san miguel por que siembra siempre es una problemática y ojala se mantenga porque el otro pozo que esta por lomas dio las 4 pulgadas a presión pero no duro ni como 5 meses, empezó a bajar y a bajar hasta que al final estaba dando muy poca agua, dicen que a veces se le topan como tipo lagunas abajo que no son corrientes y esas lagunas se van secando y como no tienen mucha entrada llega el momento en el que se agota y cuando se le topa una corriente pues esa corriente esta constante, esperemos que todo salga bien.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Ingeniero nos puede platicar sobre el cierre de INFRAESTRUCTURA

INGENIERO ERNESTO. - Hay en el cierre de infraestructura nos hacía falta integrar unas obras para completar el 100% de recurso, una de las reglas de operación dice que en el año tienes que ejecutar el recurso si no lo tienes que regresar, entonces había una obra que se fue por un monto de 388 mil pesos para originalmente en la calle florida y López mateos en san Agustín, esa obra sufrió una modificación pero a raíz de lo siguiente, encontramos por ahí que nosotros íbamos hacer muchas instalaciones laterales, íbamos a renovar todas las descargas pero no íbamos a renovar la tubería principal hemos detectado que al abrir alguna casa o descarga de la casa cuando uno limpia el tubo de concreto y lo quieres acomodar para el de PVC se fisura muy rápido porque como que le da aire y se ventila y empieza a tronar, entonces decidimos no tocar el tubo principal y meter una línea provisional en tubería de 8 pulgadas por un costado y sellar la tubería principal para que siga funcionando pero que ya no lleve la carga de estos 400 metros de línea de la misma calle Florida, entonces ahí pusimos una extensión de tubería no nos alcanza el dinero pero cuando menos aseguramos el recurso de las tuberías porque tenemos una tubería de diez pulgadas que también la vamos a modificar de una vez, ya venimos por la calle López mateos modificando las líneas ¿porque no en ese tramo? Y nos encontramos con una tubería de 4 pulgadas para agua potable que yo tenía contemplado de 2 1/2, yo pregunte y me comentaron que es de 2 1/2 pues da vuelta y la que da de cuatro va para el camino, y no, si da vuelta en el mismo tramo las dos calles, entonces son 200 metros de línea que vamos a tener ~~que modificar de 2 1/2~~ ^{sigamos con el tramo} que cambiemos la tubería a 4 pulgadas entonces medimos el resto del recurso que más o menos teníamos e hicimos una línea provisional con otros vecinos las que están cerca del panteón ahí en san



presidencia.jamay@gmail.com

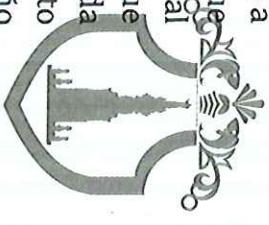
J. P. Daniel J. M.



FRANCISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40



Agustín, ya que vieron que unas personas por ahí estaban beneficiadas empezaron a decir "oye pues nosotros también queremos, también somos vecinos" y se tuvo que hacer una extensión de línea, esa es la tercera, en la calle Doroteo Arango y rumbo al panteón la Felipe Ángeles entonces ya nada más nos quedó un pequeño recurso que es la electrificación, el presupuesto completo anda sobre los \$280 mil pesos pero nada más teníamos el recurso de infraestructura \$221 mil pesos, dejamos ese resto pensando que esto nomas se pague de gasto corriente o de infraestructura para el año que entra, entonces efectivamente no nos alcanzó pero cerramos al 100% el recurso de infraestructura básica, lo tuvimos que programar así antes del 19 de este mes y ya quedó establecido así, antes lo hacían pero ahora con firmas en electrónico queda sellado y cierran la página y hasta enero la vuelven abrir y ya uno no puede modificar nada, entonces se tiene que programar al 100% y también tiene que quedar establecido aquí en cabildo porque a partir del día 4 apertura la otra en tesorería donde ellos tienen que reflejar lo programado gastado en estas obras de infraestructura entonces pues de una vez lo vamos a tener que tener todo bien cuadrado.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Muy bien, muchas gracias ingeniero;

INGENIERO ERNESTO. - Gracias y con permiso.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Bueno aquí nomas quedarían pendiente por eso lo ponen como primera etapa de la electrificación el resto que menciona que son como pasado de 60.

SECRETARIO GENERAL. - Presidente, la cotización aquí esta

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Son como 66 mil pesos y quedarían pendientes para gastos corrientes o como aquí lo autorizemos o pasarlo a FAISM 2021, no sé cómo vean ustedes.

REGIDOR CESAR. - Yo digo que lo más conveniente es que sea de gasto corriente para que quede ya terminada la obra en este mismo ejercicio fiscal y no quede retrasado con recurso de dos años.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Entonces si lo tienen a bien de una vez se solventa con gasto corriente el faltante de recurso de esta obra; ¿Tienen algún comentario? **TODOS.** - Adelante.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V- F) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Daniel J. M.

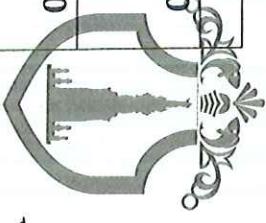
[Signature]

V. - Puntos Generales. *Sigamos Construyendo*

G). - Aprobación para el paquete de Obras provenientes de los Programas de: PRODDER 2020, con los siguientes montos de obras:



NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA	MONTO
Construcción de línea de agua potable 2 1/2" de PVC RD 26 para la colonia el Trompo y Lomas del Paraíso	PRODDER	\$212,500.00
Construcción de línea de alimentación a base de tubería de 4" de PVC RD 26 de pozo No.3 a entronque con la línea existente, para llenado de tanque elevado en san miguel de la paz.	PRODDER	\$212,500.00
Total del Recurso		\$425,000.00



SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V- G) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

V.- Puntos Generales.

H) Aprobación de hasta por \$20,000.00 para indemnizar al C. Miguel Ángel García Cervantes, arrendatario del predio colindante del vertedero municipal para el pago de daños, por motivo de un incendio involuntario donde se vio afectado su cultivo.

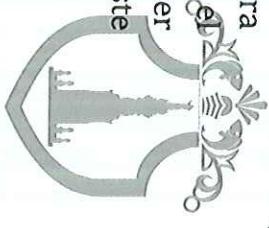
SINDICO MUNICIPAL.- Es un punto que me gustaría explicarles, por ahí se acercó molesto el dueño de la parcela que está colindando con el vertedero, la verdad me di a la tarea y me dijo el presidente que fuera acompañarlo a revisar como estaba la situación y si tiene ya un buen de afectación, el mismo saneamiento del vertedero y demás se ha descuidado respetar los límites y se le ha invadido yo creo que con todo lo que se derrumba del mismo material con el que se sana el vertedero y basura y demás son alrededor de unos 5-6 metros que se han invadido ya esa parcela y además también lo que detono la molestia del vecino y que se acercara aquí fue que en una de las veces que se prendió recientemente se le afecto una parte de agave, se alcanzó a flamar yo creo que alrededor de 150 plantas en toda la orilla y ya se acercó casi con la intención de que lo ayudáramos o de lo contrario iba a proceder legalmente entonces si queremos darle la atención tanto que me apoyaran a autorizando una cierta cantidad de recurso, ya el más o menos nos dio un margen de con que cantidad de recurso puede aplicarle a su planta para tratar de rescatarla y también el presidente ya con servicios públicos se hizo una cuadrilla para darle la atención en vía de lo que es la invasión del terreno, el manejaba entre productos que pudiera comprar para rescatar la planta y que algunas que no tuviera manejaba una aportación de aproximadamente \$20 mil pesos entonces si vieran a bien yo me doy a la tarea de informarles en lo posterior como quedo el tema ya que platiquemos bien con el pero que si quedara realizado el poder hasta el tope de \$20 mil pesos para poder destinarlos y yo con el compromiso de informarles en que se tuvo que gastar o el acuerdo que se tomó pero si darle la atención porque la verdad que si para nosotros como que hay 2 o 3 ocasiones íbamos y le dábamos la atención y ya en lo posterior se nos pasaba pero yo creo que ya fue demasiado lo que se le está afectando.

Sigamos Construyendo

REGIDOR AGUSTIN.- Ahí en lo que se le está invadiendo por el derrumbe si lo pueden hacer con personal? Porque pues se va a seguir viniendo.

 presidencia.jamay@gmail.com

N. D. AVELAR F. M.



SINDICO MUNICIPAL. - No, se pretende a como yo vi, se pretende una cuadrilla para limpiar toda la basura que está dentro de la parcela, ya acá abajo la invasión con el saneamiento y basura prácticamente va hacer como un camión nada más va a tener que ser un camión pequeño para que no dañe más planta y una retro que este retirando la basura.

REGIDOR AGUSTIN. - ¿Se puede meter entre el maguey?

SINDICO MUNICIPAL. - Si, hay suficiente espacio.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Igual yo creo que el limite no se va alcanzar a respetar, va a la par con el cierre del vertedero estamos por la apertura del otro por medio de la secretaria del medio ambiente entonces iniciando año vamos a comenzar con un programa de separación de residuos y ya comenzar a utilizar el otro y con la gestión para el cierre ya lo platicue con el secretario yo creo que ya va hacer el que si tenemos el compromiso de respetar los límites porque habla de que también por alguna cerca y que también que cabe los materiales y demás pueda ser que ya se calló prácticamente, ya en el proceso hay que acomodarlo nada más ahorita lo urgente es la afectación del agave y hacer la limpieza no nada más a la parcela si pasan por ahí hay mucha basura en la carretera entonces ya por eso con la cuadrilla vamos hacer una buena limpieza y llegar a un acuerdo en lo económico para pagar lo de la planta.

SECRETARIO GENERAL:

PUNTO DE ACUERDO. - Aprobación para el pago del daño de la plantación de agave por un monto de hasta \$20,000.00 quedando a consideración de la afectación que sufrió por parte del vertedero municipal.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V- H) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

V.- Puntos Generales.

1) Autorización para que el Dr. Juan Luis Aguilar García, presidente municipal, al Lic. José Daniel Jiménez Montes secretario general, al Lic. Carlos Ortega Cervantes, sindico, en presentación de este ayuntamiento celebren la firma de convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución del proyecto RED JALISCO.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V- I) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

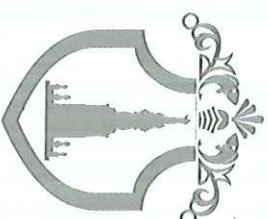
Sigamos Construyendo

J. D. ANIEL J. H.



presidencia.jamay@gmail.com





GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

VI. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria **20/2020** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 21 horas con 02 minutos del día 30 de mes de diciembre del año 2020. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.

LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SECRETARIO GENERAL

C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA
REGIDORA

LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
REGIDOR

C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDORA

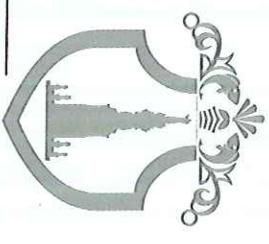
C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ
REGIDOR

MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ
REGIDORA

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN
REGIDOR

C. ROCIO IBARRA ESTRADA *igamos* **Construyendo** *C.J. Jesus Velasco Ortega*
REGIDORA
REGIDOR





GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ
REGIDORA



SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SECRETARIO GENERAL

Sigamos Construyendo

FRANCISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



presidencia.jamay@gmail.com



(392) 925 98 40